



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE  
TITULADO/A SUPERIOR EN LA DIRECCIÓN DE PARTICIPADAS I (I+D+i) DE LA  
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**

**VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO**

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.3 de las bases de la convocatoria, acuerda que se proceda a la publicación en la Web de SEPI [www.sepi.es](http://www.sepi.es) y en la página [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es) de una relación de candidaturas con la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, en la que se detalla la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total.

Se adjunta como anexo a esta resolución.

Queda fijado un plazo de 5 días hábiles, **que finalizará el próximo 12 de mayo de 2022, a las 23:59 horas**, para que los aspirantes puedan efectuar las reclamaciones que consideren oportunas.

La documentación que se aporte para reclamar deberá presentarse en la forma y lugar indicados en el apartado 5.1 de las bases de la convocatoria, preferentemente mediante correo electrónico a la dirección [OEP2022.PerfilC@sepi.es](mailto:OEP2022.PerfilC@sepi.es)

Este órgano de selección notificará a los candidatos/as afectados/as, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales reclamaciones.

Madrid 5 de mayo de 2023



**ANEXO**  
**VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS**

Nº CANDIDATURA	Méritos profesionales dentro de la actividad principal a desarrollar. PUNTUAC. MÁXIMA: 20 puntos	Participadas I (perfil I+D+i)- Otros Méritos PUNTUACIÓN MÁXIMA: 10 puntos					PUNTAJON TOTAL OTROS MÉRITOS	PUNTUACIÓN TOTAL MÉRITOS
		Máster relacionado PUNT. MÁX.: 3 puntos	Segunda Titulación relacionada PUNT. MÁX.: 3 puntos	Formación complementaria: PUNT. MÁX.: 2 puntos	Nivel del idioma inglés. CRITERIO EXCLUYENTE PUNT. MÁX.: 2 puntos			
005PC	0	3	3	2	2	10	<b>10</b>	
008PC	16	3	3	0	2	8	<b>24</b>	
009PC	0	3	0	2	2	7	<b>7</b>	
010PC	9	0	0	0	0	0	<b>9</b>	
011PC	20	0	3	0	2	5	<b>25</b>	
018PC	5	3	0	2	2	7	<b>12</b>	
020PC	12	3	0	0	(*)	15	<b>15</b>	
021PC	20	0	0	2	(*)	22	<b>22</b>	

(\*) PENDIENTE REALIZAR PRUEBA DE NIVEL DE INGLES SOLICITADA

Para superar la valoración de méritos de la fase de concurso, será necesario obtener una puntuación mínima de 15 puntos en la suma de todos los apartados, según figura en el Anexo II-D.